Imprimir

El gobierno de la Patria Milagro ha prometido un crecimiento del PIB del 6%. En varias intervenciones del presidente, y en las bases del plan de desarrollo se insiste en esta meta. No se trata, entonces, de una declaración de campaña. Este propósito se mantiene.

> "Nuestra aspiración es llevar la economía colombiana a una trayectoria de crecimiento sostenido superior al 6% anual del producto interno bruto y construir las condiciones para alcanzar, si la magnitud de la transformación productiva lo permite, episodios de crecimiento de dos dígitos, como los que otras experiencias históricas de desarrollo han demostrado posibles"[*].

Aunque este objetivo es *imposible*, su enunciado ya ha tenido consecuencias muy negativas, comenzando porque demoró la presentación de una reforma tributaria. Se perdieron tres meses. Los equipos técnicos de Hacienda y de la Dian, que claramente eran conscientes de la necesidad inevitable de un aumento de los tributos, se quedaron paralizados frente al discurso del Tigre. En medio de las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional, finalmente lograron convencer al presidente que no había otra alternativa. A las carreras improvisaron la ley de Rescate.

En medio de este desorden, la extensión de la tarifa del IVA a los bienes de consumo de la canasta básica, que se había concebido como la principal fuente de los nuevos recursos, terminó siendo eliminada del proyecto de ley. El presidente entendió tardíamente que esta medida podía activar un nuevo estallido social. ¡Era obvio!

El país no ha logrado estructurar una tributaria que realmente sea progresiva. La reforma Ocampo del gobierno Petro estuvo inspirada en este propósito, pero los resultados fueron modestos. Colombia continuará siendo uno de los países más desiguales del mundo. Claramente, Abelardo no está preocupado por este asunto, y ello se refleja en el proyecto de la ley de Rescate.

El desprecio de esta administración por la vía tributaria ha estado muy marcado por su insistencia en un crecimiento milagroso de la economía. Tiene razón el plan de desarrollo en impulsar los megaproyectos, pero se equivoca al pretender que serán impulsados por la inversión privada.

> "Los megaproyectos de inversión principalmente privada, identificados en las 'Milagro Weeks': 119 proyectos que se estiman en más de 150 billones de pesos (aproximadamente USD 50.000 millones). La inversión se concentra en transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones, y minas y energía, que en conjunto representan más del 90% del total"[†].

Las "semanas milagro" son rondas internacionales en las que se invita a los inversionistas extranjeros para que traigan sus capitales a Colombia. Esta estrategia es bienvenida. Sin duda, es conveniente que esta iniciativa prospere, pero con dos advertencias. Primera, la inversión privada jamás reemplazará la iniciativa pública. Y, segunda, los resultados únicamente se verán en el media plazo (5-10 años). No van a generar un crecimiento excepcional del PIB en un año, como se anuncia en el plan de desarrollo.

El crecimiento del 6% es una ilusión. Ninguna de las proyecciones de las entidades nacionales e internacionales consideran que ello sea posible. El Ministerio de Hacienda, en sus marcos fiscales de mediano plazo, siempre ha estimado aumentos cercanos al 2,3%. Estas proyecciones son similares a las de las entidades internacionales, como el BID, Cepal, Ocde, Banco Mundial. Ninguna se ha atrevido a proponer sueños como los del plan de desarrollo.



Y quizás la razón más contundente para afirmar que tal milagro no es posible, es el último dato de crecimiento del PIB, que fue de 0,5%, lejísimo del 6%.

Tal y como se observa en la gráfica, el mayor crecimiento del PIB se presentó durante los años de la bonanza petrolera. También hubo un pico de rebote después de la pandemia. Más allá de estos momentos excepcionales, la dinámica del PIB ha sido muy modesta. Durante la administración Petro el crecimiento promedio fue de 2,1%.

Esta mediocridad de la dinámica de la economía también se ha presentado en los otros países de América Latina. No es lógico afirmar que con la llegada del Tigre el PIB crecerá tres veces más. Ahora que el gobierno ha estrechado los lazos con Israel, podría suplicarle al dios de Moisés que llueva maná de los cielos, y que alguna bonanza milagrosa cambie estos pronósticos.

Junto con los datos del PIB, el Dane acaba de publicar el *índice de producción industrial* (IPI). Este indicador es mensual, y tuvo un crecimiento de 1,9% en septiembre.

En la gráfica se observa la variación anual, mes por mes. Además, se incluye la curva de tendencia. Se llegó a un nivel máximo de 3,8% en septiembre de 2025. En septiembre de este año fue de 1,9%.



Esta es una medida de coyuntura que no refleja los cambios estructurales de la industria. Refleja el movimiento fluctuante de los negocios asociados a los componentes del IPI. Por su misma naturaleza, el comportamiento de este indicador siempre será errático. Es muy diferente el cambio coyuntural de los negocios a las transformaciones de las empresas, relacionadas con inversión en bienes de capital y productividad industrial.

En septiembre el mayor dinamismo correspondió a las industrias relacionadas con la energía y el gas. Su crecimiento fue de 5%. La manufactura aumentó 1,5%, y las empresas relacionadas con la minería tuvieron un crecimiento de 0,5%.

Estos movimientos de naturaleza cíclica no son comparables a los cambios estructurales que requiere la economía para crecer al 6%. En el Conpes de reindustrialización que se aprobó durante la administración Petro[‡] se reconoce que el paso del extractivismo que predomina en el país hacia una economía industrial y verde, es un proceso que toma tiempo. El país continúa dependiendo de los hidrocarburos y de la minería, y todavía no se ha logrado que la industria hale el crecimiento del PIB. Este propósito tampoco se logrará en estos 4 años.

_____

[*] DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, DNP., 2026. *Bases Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030. Colombia, la Patria Milagro*, DNP, Bogotá, p. 30.

[†] DNP, ídem, p. 98.

[‡] DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, DNP., 2023. *Política Nacional de Reindustrialización*, Documento Conpes, no. 4129, DNP, Bogotá.

Jorge Iván González

Foto tomada de: El Heraldo